



PROGRAMA CANDIDATURA A GOBERNADOR REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA POR EL PARTIDO DEMOCRÁTA CRISTIANO DEL SR. JUAN FRANCISCO MIRANDA SOTO.

El presente programa para la candidatura de Gobernador Regional entrega un conjunto de orientaciones, acciones, iniciativas y proyectos, que surgen como respuesta a las necesidades crecientes de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Una de las primeras acciones será la socialización de este programa con las distintas organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad regional, con el objetivo de entregar legitimidad y validez a cada una de las propuestas formuladas y complementarlas con las que surjan de más actores. Es con esto, que el sello de esta candidatura se centra en la participación ciudadana como una forma de abordar las urgencias que impiden el desarrollo de nuestras familias a nivel territorial.

Creemos que el sentido de urgencia es evidente y se ve reflejado en el exceso de centralización que impiden superar aquellos obstáculos que frenan el crecimiento y el desarrollo sostenible de nuestra Región de Magallanes y Antártica Chilena, y que a lo largo de los años le han quitado potencial.

Estamos convencidos que la manera más eficaz y eficiente de superar la crisis sanitaria, crisis económica y la crisis de representación, es de forma descentralizada, con acuerdos de largo plazo fundados en el dialogo y respeto entre todos los que conviven y contribuyen con sus visiones orientadas hacia el bien común.

Invitamos a los magallánicos que nacieron en este territorio maravilloso; invitamos también a los que se han hecho parte y han decidido quedarse a vivir y a servir en Magallanes. Los invitamos a todas y a todos a sumarse a este desafío y a los nuevos tiempos de esperanza.

1. FUNDAMENTOS

La Región de Magallanes y Antártica Chilena, a pesar de contar con potencialidades relevantes como son sus recursos naturales y una ubicación estratégica política y comercial, presenta debilidades que retardan su crecimiento y desarrollo asociadas principalmente al centralismo.

La crisis sanitaria y económica generada por la epidemia por COVID-19 ha obligado a considerar una revisión del modelo de desarrollo ya que presenta dificultades para enfrentar crisis globales y multidimensionales que afectan a las personas que no pueden dejar de llevar el sustento para sus familias y deben exponer su salud ante el riesgo de contagios.



El modelo de desarrollo económico y social, ha evidenciado las desigualdades para acceder a derechos fundamentales de todo ser humano, acrecentando las diferencias entre chilenos, normalizando situaciones de abuso a los ciudadanos, que, cansados de la inequidad han tenido la expresión más evidente de inconformidad desde el retorno a la democracia el mes de octubre del 2019, en las denominadas movilizaciones del estallido social.

En efecto, la respuesta por parte del Estado tanto a nivel nacional como para nuestra región ante una crisis que no sólo es sanitaria -sino que social y económica- ha sido débil y poco oportuna, dando cuenta que el criterio de focalización de las políticas públicas en las últimas décadas dejan en el abandono a un importante sector de la sociedad. En la actualidad, la clase media se ve en el dilema que, para el Estado con su forma de clasificación social, a sus integrantes no los considera como sujetos de subvenciones o transferencias públicas que permitan superar sus problemáticas. Mientras que para el sector financiero no cumplen con los estándares necesarios para la obtención de préstamos o créditos que les permitan mejorar o mantener su calidad de vida, e inclusive el acceso a aspectos tan básicos y esenciales como el acceso a la vivienda, la salud y la educación.

Por lo anterior, la reactivación de la economía es fundamental, y con ello la recuperación de los empleos de nuestros trabajadores y el apoyo efectivo a aquellas pequeñas empresas de nuestra región que se han visto en riesgo, producto del escaso sentido de urgencia que ha tenido el Estado frente a sus demandas. Pero nuestra mirada debe ser moderna, solidaria, justa, y comunitaria, en especial por los efectos negativos del COVID19 que seguirán presente durante un tiempo prologando.

Esta Región debe apuntar hacia un desarrollo sostenible, con derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza y la protección del medio ambiente, tomando en cuenta su amplio potencial turístico y la tradición ganadera, pesquera, forestal y de productos energéticos que han entregado tanto a cada uno de los habitantes de este territorio austral.

Es con esto que nuevamente debemos repensar nuestro territorio con la convicción de nuestras propias necesidades y limitaciones. En este sentido se hace evidente la necesidad de mejoras sustantivas en capacitación, educación y en que los jóvenes desarrollen competencias que les permitan el acceso a los diferentes campos ocupaciones, como por ejemplo la construcción o la producción acuícola. Es de este modo, que debemos dar una respuesta precisa a nuestro potencial juvenil, en especial por la existencia de industrias que traen la mano de obra desde otras regiones con un modelo de turnos que no dinamiza la economía y que tampoco cumple con los objetivos de promover la mejora de la calidad de vida de nuestros habitantes y potencial al economía regional.

Tenemos presente que la historia muestra como muchos gobiernos han tenido una mirada geopolítica parcial de esta Austral Región. Muchos de ellos generaban iniciativas que



pretendían su crecimiento y desarrollo, no obstante, es el excesivo centralismo y el desconocimiento de su realidad con legislaciones que no asumían la mirada geopolítica propia de un Estado compenetrado con nuestro territorio las que llevan a hacer desaparecer estas acciones quedando sólo algunos incentivos a la inversión privada que no ha dado los resultados de crecimiento que se esperaban. Algunos ejemplos de aquello son:

- ✓ **Puerto Libre**, régimen especial aduanero aplicado también a otras zonas como Arica y Aysén. Se mantuvo hasta el inicio de los años 60 y pretendió mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través del acceso a bienes de consumo.
- ✓ **Corporación de Magallanes (CORMAG)**, instrumento generado durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, que permitía reinvertir en la zona algunos tributos para desarrollar proyectos de industrialización de recursos regionales (como por ejemplo matadero-frigorífico, fábrica de ladrillos) y al mismo tiempo apoyar en proyectos de infraestructura y de desarrollo social. Este instrumento fue eliminado en los primeros años de la dictadura y gran parte de la infraestructura industrial se instalan ese entonces varios regimientos, otros se entregaron a privados, quedando truncado así este único e inédito proceso de descentralización e industrialización del país.
- ✓ **Zona Franca Industrial-Comercial**, que surge como consecuencia de la instalación de un sistema económico liberal el año 1977 y que pretendió compensar la supresión de la CORMAG e instalar un modelo similar en las zonas extremas. Sin embargo, este instrumento nunca se pudo consolidar como foco de industrialización y que estos días continúa solamente como un centro comercial (Mall) que genera cierto nivel de competencia con la zona de extensión. La apertura a los mercados externos vía tratados de libre comercio dan una escasa probabilidad que una Zona Franca sea un polo de desarrollo.
- ✓ **Plan Especial de Zonas Extremas** del gobierno de Michelle Bachelet, que vino a destinar recursos para inversiones con una lógica costo-eficiencia en territorios donde la evaluación social tradicional con lógica costo -beneficio impedía destinar recursos.

Si bien no existe una definición legal de “Zona Extrema” para efectos tributarios, existen para Magallanes leyes que establecen beneficios y/o tratamientos tributarios, aduaneros y laborales especiales para contribuyentes establecidos o que operan en determinadas zonas de Chile, tales como Ley Austral, Ley Navarino, Régimen Preferencial Aduanero y Tributario para Comunas de Porvenir y Provincia de Tierra del Fuego y Bonificación a la Contratación de Mano de Obra. En este punto es importante destacar que estos incentivos a la inversión no son aplicados en toda la Región (por ejemplo, la provincia de Última Esperanza no cuenta con instrumentos especiales). E Inclusive muchos de estos instrumentos no dan cuenta de



resultados significativos que permitan un impulso al asentamiento humano o una mejora en la calidad de vida para los habitantes.

Una mirada geopolítica importante de considerar se encuentra en el Libro de la Defensa Nacional de Chile (Agosto 1997) desde donde se reconoce lo siguiente:

“...La existencia de zonas de bajo poblamiento pero de alta potencialidad económica, principalmente en los extremos de nuestro territorio, constituye un factor de debilidad que es necesario superar...”

“...Algunos de los Objetivos Nacionales Permanentes enmarcados en dar coherencia y orientación a la actividad del Estado son:

- ✓ *La mantención de la soberanía del Estado de Chile.*
- ✓ *El logro, y mantención, de un desarrollo económico alto, sostenido y sustentable.*
- ✓ *El logro de un desarrollo social acorde con el desarrollo económico, sobre la base de la capacidad individual e iguales oportunidades para todos....”*

Por último, es necesario considerar que el actual modelo económico se contrapone y no satisface los requerimientos geopolíticos de una región como la de Magallanes, que requiere de manera imperativa la implementación de medidas o incentivos tendientes a favorecer su desarrollo, poblamiento e integración con el resto del país, y donde el territorio no agrande aún más las diferencias e inequidades tradicionales entre los chilenos.

2. ASIMETRÍAS QUE DESACELERAN, PARALIZAN O POSTERGAN

EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE MAGALLANES

Existen actividades básicas y necesarias, propias de la Región de Magallanes que generan asimetrías y que desaceleran y postergan su desarrollo en condiciones similares a otras Regiones del país como la Región Metropolitana.

Entre ellas podemos distinguir las siguientes:

2.1 Asimetría en Conectividad

Si bien es cierto, existen avances en materia de conectividad, la velocidad de respuesta que exige el mundo globalizado de hoy, hace que distingamos en Magallanes tres asimetrías en materia de conectividad:



2.1.1 Conectividad Chile con Chile

La Región de Magallanes, depende de las vías marítimas y aéreas como única forma nacional de comunicación con el centro del país, lo que le da la característica de Región insular.

En lo terrestre el tránsito por territorio argentino se ha hecho cada vez más complejo para el transporte de carga y con frecuencia son los mismos transportistas que indican como muchos de los acuerdos firmados no son respetados por nuestro vecino país. En lo marítimo se aprecia la necesidad de una mayor frecuencia de transbordadores y del desarrollo de los tramos terrestres que transformen a la Carretera Austral en un sistema multimodal.

En lo relativo al transporte de pasajeros, el transporte aéreo es el medio tradicionalmente utilizado; lo que marca una diferencia con el resto del país, en donde existen alternativas terrestres que incluso son más económicas y que no tienen la necesidad de transitar por algún país vecino. En la actualidad sólo existen subsidios a la oferta para vuelos que acercan a sus provincias con la capital regional, pero no hay subsidios ni transferencias en vuelos fuera de la región, lo que en caso de imprevistos y urgencias sus habitantes quedan regidos por las leyes de mercado.

2.1.2 Conectividad al interior de la Región

Al interior de la Región existe una débil conectividad desde las comunas de Primavera, Porvenir, Timaukel y Navarino con la Capital Regional, con una red vial de sólo un 25% de caminos pavimentados. Respecto a la provincia de Última Esperanza se presenta la misma situación entre la Capital Provincial con la localidad de Puerto Edén.

2.1.3 Conectividad de Internet

La conectividad de internet es de inferior velocidad a la del resto de país y se encuentra sujeta a tendidos de fibra óptica por territorio argentino, lo que presenta frecuentes cortes en su servicio. Recientemente se encuentra en desarrollo el proyecto Fibra Óptica Austral, pero que no resuelve los problemas de última milla, y menos de la accesibilidad a sectores rurales y periurbanos de las ciudades y centros poblados de la región.

En esta crisis sanitaria se ha evidenciado la desigualdad en el acceso a plataformas digitales y en especial a plataformas educativas,



dejando a muchos de nuestros jóvenes y niños en condiciones desiguales con el resto del país. Esto se contrapone al sentido último de una correcta política pública, que busca llegar a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad con soluciones que permitan entregar igualdad de oportunidades.

2.2 Asimetría en Energía

Esta asimetría es probablemente la más crítica para Magallanes y afecta no solo al desarrollo futuro de la región, sino que también representa un riesgo a corto y mediano plazo. Este riesgo se basa en el desabastecimiento mínimo que permita mantener las actividades industriales y comerciales de nuestra región, y lo que es más grave que afecte las necesidades básicas residenciales. El suministro de energía -excluyendo el transporte- está basado exclusivamente en el uso del gas natural y a diferencia del resto del país no se cuentan con alternativas de otras fuentes energéticas. En este punto debemos distinguir dos impactos, uno de ellos es el suministro y el otro es el consumo:

2.2.1 Suministro: Se encuentra en un momento crítico dada la declinación y agotamiento de los yacimientos de gas natural y donde los esfuerzos tanto de ENAP y los CEOP's no han logrado revertir la situación generando una gran incertidumbre que ha llegado a postergar inversiones en el campo industrial. Se debe tener una mirada de urgencia para la búsqueda de una alternativa al gas natural siendo la gasificación del carbón una de ellas, y el desarrollo de energías complementarias como las de fuentes renovables y más modernas como la del Hidrógeno Verde.

Consumo: Respecto la zona central del país el consumo residencial de gas natural refleja una asimetría en una relación de 7 a 1. En cuanto al valor del gas natural este se encuentra fuertemente subsidiado luego del movimiento social de 2011 provocado a raíz una decisión centralista del primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera. En la actualidad el problema parece resuelto por el lado de no generar un mayor costo en la población, pero con mirada de desarrollo no se puede pensar en un subsidio eterno cuando existe potencial para desarrollar otras fuentes y abaratar los costos de generación y distribución.

2.3 Asimetría en la explotación de los Recursos Naturales

En el largo plazo podemos distinguir que la explotación de los bosques es con una mirada primaria y no industrial ya que luego de la extracción de la materia prima



esta es transformada en la zona central o en el extranjero. Este es un ejemplo del estancamiento de nuestro sector primario que no ha logrado el asentamiento humano, ni la mano de obra calificada que se requiere para la generación de valor agregado que nos permita avanzar a un sector secundario o industrial.

En tanto los recursos marinos, una vez extraídos, en su gran mayoría son exportados sin que exista un mecanismo de abastecimiento al mercado interno, provocando el consumo a través de un mercado alternativo no regulado.

En el sector energético se observa para los combustibles líquidos un trabajo histórico de ENAP con la refinación del petróleo logrando el autoabastecimiento regional en cuanto a diesel y combustible de aviación. Sin embargo, son algunos cambios exigentes en la normativa en la calidad del diesel, restringió la producción de la Refinería Gregorio.

Por otra parte, el cambio climático global, más el potencial energético de fuentes renovables, la posición geográfica que permite acceder al Atlántico, son condiciones excepcionales para desarrollar un polo energético para el Hidrógeno Verde, llamado combustible del futuro. En este sentido, además de incentivar el desarrollo industrial y tecnológico, es necesario avanzar en la generación de un fondo similar al FONDEMA que provenga de este tipo de industria.

2.4 Asimetría en Poblamiento y Calidad de la Vida

La Región de Magallanes se caracteriza por tener una baja densidad poblacional, con una alta concentración en la capital regional; incluso se da la paradoja que existan comunas con sólo un asentamiento humano y que no han cumplido con el objeto de generar poblamiento como Laguna Blanca, Rio Verde y Timaukel.

Uno de los parámetros que miden la calidad de vida es el acceso a la salud. En este ámbito se advierte la precaria disponibilidad de tratamientos médicos especiales, problemática que se acrecienta fuera de la Capital Regional. Es inquietante observar que la Región presenta, los más altos índices de obesidad, sedentarismo, tabaquismo, enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes, hipertensión arterial, dislipidemias, y sus consecuencias en mortalidad cardiovascular y cánceres ligados a estilos de vida no saludables y que además se presentan altos índices de depresión.

Por último, es reconocido el alto costo de vida en Magallanes comparativamente con en el resto del País.



3. VALORES QUE INSPIRAN NUESTRO PROGRAMA:

El principal fundamento de nuestro programa es el respeto por el ser humano y sus derechos, de modo de propiciar la calidad de vida que le permita desarrollar su espíritu y con ello promover su contribución a la comunidad.

Entendemos que todo Ser Humano necesita su comunidad y que esta comunidad debe valorar y respetar su dignidad, así como reconocer y defender sus derechos, apoyando y solidarizando con él en la adversidad por medio de su libertad y el respeto a su integridad.

Es con ello que para contribuir desde el espacio público es esencial que existan:

- Altos estándares de Probidad y transparencia.
- Participación ciudadana real generando procesos de toma de decisiones que deben ser vinculantes para alcanzar consensos y una adecuada administración de los disensos.
- Inclusión y respeto a las minorías.
- Multiculturalidad.
- Sustentabilidad ambiental.
- Desarrollo económico local.
- Promoción y respeto a los derechos humanos en todo tiempo y lugar.
- Innovación, ciencia, tecnología y una mayor competitividad que permitan mejoras significativas en la calidad de vida, la salud, la convivencia de los ciudadanos.
- Priorización de presupuesto con criterio de equidad territorial y social.

4. EJES DE DESARROLLO Y PROPUESTAS

A continuación, se exponen propuestas según ejes de desarrollo, que vienen a complementar la oferta pública tradicional de las diferentes instituciones del Estado que ejecutan las políticas públicas nacionales. Nuestra intención no es reiterar lo que tradicionalmente se ha venido haciendo y que se seguirá realizando, sino que es colocar énfasis, orientaciones e implementación de medidas que busquen la inversión multisectorial, coordinada, focalizada y planificada desde una mirada local, regional y participativa, donde el gobierno regional tiene un rol protagónico mandatado por sus ciudadanos para visibilizar y potenciar la inversión pública en las áreas que brinden mejor calidad de vida con sentido de urgencia y buscando la equidad territorial social.



Es un desafío pero a la vez será un imperativo de nuestra gestión el desarrollo de políticas públicas multisectoriales, que permitan que éstas iniciativas sean transversales en todo el territorio, de modo, que el principio de eficiencia en el gasto público permita visibilizar el sentido ético y moral de administrar recursos públicos provenientes de todos los habitantes de nuestra nación, y que por la ineficiente estructura tributaria actual de nuestro país provienen principalmente de los segmentos más vulnerables de nuestra población.

A continuación presentamos el desarrollo de los ejes y propuestas de nuestra candidatura:

4.1 EJE: PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO (DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA)

▪ Plan especial para la recuperación de empleos

La crisis sanitaria y económica por COVID-19 viene a destinar los mayores esfuerzos en la recuperación de empleos y el salvataje de empresas mediante incentivos expeditos y a través de un plan especial de inversión pública en todo el territorio.

- 1) **Plan especial de Inversión Pública Multisectorial:** Este plan tiene un énfasis en licitaciones que permitan y promuevan la participación de empresas pequeñas y medianas en el periodo 2021-2025.
- 2) **Plan económico de incentivo a la contratación de mano de obra:** Esta iniciativa se centra en inversiones focalizadas en nuestras capitales regionales. Esta inversión tiene dos objetivos. El primero es la mejora de la calidad de vida en barrios y sectores poblacionales y segundo la contratación garantizada de mano de obra regional que permita entregar dinamismo a las economías locales.
- 3) **Plan especial de urbanización de terrenos:** Este plan se focaliza en viviendas de autoconstrucción reconociendo la histórica tradición de Magallanes y permitiendo con esto, cumplir el sueño de la casa propia.
- 4) **Plan de extensión de servicios básicos:** de electricidad, fibra óptica, gas, agua potable y recolección y tratamiento de aguas servidas.

▪ Plan para potenciar la diversificación de sectores económicos que den valor agregado a la explotación de recursos naturales.

- 1) Generación de subsidios o instrumentos que hagan más competitivo el intercambio comercial con el resto del país de productos con valor agregado en la región.
- 2) Creación de una agencia de transferencia tecnológica para la diversificación de mercados y modernización de procesos.



- **Fortalecimiento del mercado interno**
 - 1) Fortalecer instrumentos de apoyo a la economía local mediante incentivos a la comercialización y distribución de productos dentro de Magallanes, entre otros de la horticultura familiar, artesanías y la producción e implementación de eventos artísticos, culturales, así como también la formalización y el fortalecimiento del mercado de alimentos producidos por pequeños emprendedores.
 - 2) Plan de turismo regional para habitantes de Magallanes, de modo de dinamizar el sector con el turismo social, y que además contenga un decidido énfasis en el rescate de las cosmovisiones, formas de vida y subsistencia de los pueblos originarios de la región como lo son los yaganes, selknam, tehuelches y kawesqar.
 - 3) Creación de un fondo solidario regional para emprendedores que cuente con un capital para ser tratado como fondo rotatorio destinado a comunidades o cooperativas, agrupaciones y personas naturales.
 - 4) Plan de modernización de plataformas comerciales y de generación de competencias digitales hacia emprendedores con financiamiento plurianual que apoye y acompañe las diferentes etapas del proceso comercial.
 - 5) Programa de financiamiento de tesis a instituciones de educación superior vinculadas a sectores productivos, para lo que se propondrá destinar parte del FONDEMA a la I+D+i.
 - 6) Fortalecimiento de alianzas público privada para mejorar competitividad regional en sectores tradicionales de la economía regional, pero que necesitan potenciar su desarrollo ante cambios de la forma de comercializar sus productos, dados los importantes cambios generados por la pandemia y sus externalidades.

4.2 EJE: TURISMO

(DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA, DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL)

- 1) Es importante crear un Plan Regional de Turismo, concordante con la Estrategia Regional de Desarrollo y la definición propia de la región, con acciones específicas para propiciar el conocimiento de la región por sus propios habitantes, ya que nadie quiere lo que no conoce, y nadie cuida lo que no quiere.
- 2) Consolidar zonas de interés turístico incipientes en la región para entregar una oferta programática más amplia a los turistas que nos visiten. Específicamente destacan los circuitos de la isla Navarino y el canal Beagle en la provincia Antártica, Bahía Lomas, las sendas de penetración hacia Yendegaia, Lago Fagnano y Caleta María, Cameron-Rio Condor-Puerto Arturo en la provincia de Tierra del Fuego, Pali Aike, Rio Verde-Seno Obstrucción, Península de Brunswick en la provincia de Magallanes, y Canal de las Montañas y Campo de Hielo Sur en la provincia de Última



Esperanza. Dentro de esta consolidación de zonas de interés turístico se contempla la creación de una ruta de los pueblos originarios.

- 3) Potenciar y fortalecer la red de museos y las rutas patrimoniales en la capital regional, consolidando el sector céntrico, cementerio municipal, museo del recuerdo en el Instituto de la Patagonia, Museo de Historia que se ubica en Río Seco, además de los emprendimientos privados como el Museo Nao Victoria y el Museo Maggiorino Borgatello.
- 4) Desarrollo de un plan regional por el rescate y protección de reservas naturales urbanas como el Humedal de Tres Puentes, Parque María Behety, Borde Costero, y Laguna del Pudeto con la finalidad de potenciar el turismo de sitios de interés especiales en cada comuna de la región de Magallanes que destaque los orígenes, actividades, hechos e hitos históricos y sociales que dan la fortaleza y singularidad a esta tierra.

En el caso de Porvenir, el plan considera un plan especial para la Laguna de Los Cisnes, y la Bahía de Porvenir.

En Puerto Natales se considera el borde costero desde el río Holleberg hasta Puerto Prat.

En Puerto Williams se considera la habilitación y mejoramiento del parque Ukika, y del sector del Seno Lautu y Batería Róbalu.

- 5) Elaboración de una agenda para el rescate y promoción de nuestras culturas ancestrales, mediante recursos permanentes destinados a la investigación, difusión y educación de la población y de los promotores turísticos.

4.3 EJE: SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
(DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL)

- 1) Fortalecer y ampliar estrategia regional de salud, incorporando mayor capacidad de especialidades en el territorio, poniendo el énfasis en sectores más aislados de la región.
- 2) Elaboración de un nuevo convenio de salud destinado a dar mayor resolutivez en el territorio que considere prioridades de atención oportuna a nuestros adultos mayores.



- 3) Diseñar e implementar acciones para la protección de humedales y reservas naturales urbanas que garanticen su cuidado y preservación.
- 4) Diseñar e implementar un plan de áreas verdes en barrios con criterio de equidad territorial, de modo de entregar espacios públicos de calidad.
- 5) Implementar y mejorar el plan de Manejo de Residuos Sólidos de la región considerando conceptos y acciones para las 3R (Reducir, Reciclar y Reutilizar), de modo de además contribuir a prevenir enfermedades y accidentes a quienes se desempeñan realizando estos servicios.

**4.4 EJE: DESCENTRALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.
(DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL)**

- 1) Generar estudios para la creación de nuevos centros poblados en torno a las sendas de penetración planificadas que se encuentran en ejecución.
- 2) Contribuir a la generación de un observatorio regional y buscar la fórmula que garantice objetividad y eficiencia en el levantamiento y uso de la información que facilite el control ciudadano de sus instituciones y autoridades.

**4.5 EJE: SEGURIDAD PUBLICA.
(DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL)**

- 1) Plan de fortalecimiento de barrios más seguros con la participación y unión de las y los vecinos, que incorpore herramientas tecnológicas como alarmas y cámaras de televigilancia comunitarias.
- 2) Plan de iluminación para tener barrios más seguros.

**4.6 EJE: SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
(DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL)**

- 1) En el área deportiva: Más y mejores recintos deportivos, que cuente con financiamiento permanente para el desarrollo de programas deportivos. En especial colocaremos el énfasis en el capital humano para contar con formadores y



facilitadores en todos los grupos de edad, pero incorporando acciones focalizadas en los adultos mayores y en los jóvenes.

- 2) Apoyo para el desarrollo de actividades de la comunidad mediante un fondo concursable vecinal de modo de complementar las acciones del eje de seguridad pública en barrios.
- 3) Banca solidaria para la mujer emprendedora dirigida a quienes tienen emprendimientos que generan en sus propios hogares.
- 4) Plan de acompañamiento a nuestros adultos mayores que incorpora accesos a medicamentos de bajo costo.

4.7 EJE: EDUCACION E INFANCIA (DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL)

- 1) Plan de infraestructura, dotando además de los medios tecnológicos, internet y apoyo para el uso de eso con el propósito de disminuir de la brecha digital que garantice el acceso a plataformas digitales que complementan la educación en aula.
- 2) Plan de Educación Ambiental en aula abierta para estudiantes de todos los ciclos, que considera financiamiento para capacitación, creación y fomento de material. A su vez el plan se complementa con el eje de turismo y respectivo plan regional.
- 3) Programa de infraestructura y asistencia a menores en situación de vulnerabilidad de Magallanes.

5. INVITACIÓN

Nos encontramos ad portas de un proceso inédito en nuestra historia como país y es que por primera vez se iniciará un proceso constituyente, democrático y participativo, frente al que no podemos ser indiferentes, nuestro objetivo será colaborar para que entre todos construyamos una casa común, una casa donde nadie se sienta excluido, y en donde todos formemos parte del desarrollo de nuestra nación. Por ello, los invitamos a ser parte de este proceso descentralizador que comienza con la elección de los gobernadores regionales, dando inicio al desarrollo de las regiones desde sus territorios.

El proceso no será fácil, pues la cultura del centralismo forma parte de muchas de nuestras instituciones, sin embargo, estamos convencidos que la fuerza para combatirlo surge en nuestras comunidades y en su participación unidas bajo la búsqueda del bien común.

Invitamos a los magallánicos que nacieron en este territorio maravilloso. Invitamos también a los que se han hecho parte de su comunidad, han decidido quedarse a vivir y a servir en



PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

Magallanes. Los invitamos a todas y a todos a sumarse a este desafío, a la construcción de un mejor lugar para vivir donde la confianza, la solidaridad, el esfuerzo y la esperanza marquen estos nuevos tiempos.

Magallanes te quiero más.

**Juan Francisco Miranda Soto.
Candidato a Gobernador Regional
Magallanes y Antártica Chilena.**